

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 16 de Diciembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 594/474-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PROCESADORA	CUTTER PROC. DE ALIMENTOS MORETTI 9 LTS. 700W ACERO INOXIDABLE -VELOCIDAD REGULABLE ENTRE 850 Y 2000RPM - DIMENSIONES: 48X32X40CM	2
2	LICUADORA INDUSTRIAL	LICUADORA PROFESIONAL INDUSTRIAL ACERO ANION - MOTOR DE 1/4 HP. 450W 8000RPM - POTENCIA 270W - ROTOR DE 6 CUCHILLAS CON EJE DE ACERO INOXIDABLE Y BUJE DE ALEACIÓN ESPECIAL - MEDIDAS: 19 X 43 X 25 CM	3
3	CORTADORA DE FIAMBRE INDUSTRIAL X UNIDAD	CORTADORA DE FIAMBRE MORETTI 195MM CENTO 95 ALUMINIO CUOTA - CUCHILLA: ACERO DE 195 MM. - ESPESOR DE CORTE: MAX 10 MM. - POTENCIA DE MOTOR: 0,16 HP - MEDIDAS: 300 MM. ALTO X 377 MM. ANCHO X 386 MM. LARGO - PESO: 15 KG.	1

Dicha cotización será abierta el día **20/12/2022** a las **10:00**, por el agente Natalia Del Carmen Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-